

Señores

Junta General de Accionistas de

Ameriwork SA.

Ciudad.

De mis consideraciones.

En lineamiento con los requerimientos de la Superintendencia de Compañías de la Ciudad de Guayaquil, cumpla con lo requerido dentro de los requisitos para presentación de los Estados Financieros de la empresa por el ejercicio del 2013, cerrado el pasado 31 de Diciembre.

En mi condición de Liquidador actuante, debo informar a Uds. que hemos seguido con los procesos a efecto de que nos sea aprobada por los entes reguladores la liquidación definitiva de la empresa Ameriwork SA, pasos concretos efectuados

1. Junta de Accionistas con la presencia de un representante de la Intendencia de Compañías.
2. Emisión de los estados Financieros definitivos, con la posición final de los derechos y obligaciones de los accionistas.
3. En la parte legal societaria se debe proceder al traspaso accionarial en función de lo establecido por la Junta.
4. Finalmente y luego de estos pasos, en el 2014 deberemos cancelar ante el SRI el respectivo RUC.

Es importante recalcar, que a la fecha no se adeudan valores a IESS, SRI o cualquier otro ente legal, pues lo que se han presentado han sido debidamente honrados.

Agradeciendo vuestra confianza, hemos señalado los procesos legales del 2013.

Atentamente



Carlos V. Galazza Chacón

Gerente General.